



Sistema de evangelización parroquial

LA VIDA EN CRISTO: LA DIGNIDAD HUMANA
formación permanente

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA
DICTAMEN Y FORMACION DE LA CONCIENCIA MORAL



Arquidiócesis
 de Medellín



LA NUEVA VIDA EN CRISTO

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

DICTAMEN Y FORMACION DE LA CONCIENCIA MORAL

Tema 106

Mayores informes comité CEBs:

- ☺ *Email: comunionecclesial@gmail.com*
- ☺ *En la vicaria de pastoral de la Arquidiócesis de Medellín.*
- ☺ *<http://www.comunidadeseclesialesdebase-medellin.com/formacion/>*

1. BIENVENIDOS: Como nos encontramos hoy.

2. Lectio Divina: hablemos con el Señor

- ◆ Invoca al Espíritu Santo
- ◆ Lee el texto del Evangelio
- ◆ Comparte la frase que más te impactó
- ◆ Medita esa frase que tiene que ver con tu vida actual
- ◆ Háblale al Señor de lo que descubriste en su palabra
- ◆ Que necesitas mejorar en tu vida para vivir esto que hoy te ha dicho el Señor.

3. Tema: DICTAMEN Y FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL

PROPÓSITO

Reflexionar sobre la conciencia que es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre en el que esta solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella.

SIGNO:



TEXTO BIBLICO: Rm 2, 1-17

1. Por eso, no tienes excusa quienquiera que seas, tú que juzgas, pues juzgando a otros, a ti mismo te condenas, ya que obras esas mismas cosas tú que juzgas, 2. y sabemos que el juicio de Dios es según verdad contra los que obran semejantes cosas. 3. Y ¿te figuras, tú que juzgas a los que cometen tales cosas y las cometes

tú mismo, que escaparás al juicio de Dios? **4.** O ¿desprecias, tal vez, sus riquezas de bondad, de paciencia y de longanidad, sin reconocer que esa bondad de Dios te impulsa a la conversión? **5.** Por la dureza y la impenitencia de tu corazón vas atesorando contra ti cólera para el día de la cólera y de la revelación del justo juicio de Dios, **6.** el cual dará a cada cual según sus obras: **7.** a los que, por la perseverancia en el bien busquen gloria, honor e inmortalidad: vida eterna; **8.** mas a los rebeldes, indóciles a la verdad y dóciles a la injusticia: cólera e indignación. **9.** Tribulación y angustia sobre toda alma humana que obre el mal: del judío primeramente y también del griego; **10.** en cambio, gloria, honor y paz a todo el que obre el bien; al judío primeramente y también al griego; **11.** que no hay acepción de personas en Dios. **12.** Pues cuantos sin ley pecaron, sin ley también perecerán; y cuantos pecaron bajo la ley, por la ley serán juzgados; **13.** que no son justos delante de Dios los que oyen la ley, sino los que la cumplen: éstos serán justificados. **14.** En efecto, cuando los gentiles, que no tienen ley, cumplen naturalmente las prescripciones de la ley, sin tener ley, para sí mismos son ley; **15.** como quienes muestran tener la realidad de esa ley escrita en su corazón, atestiguándolo su conciencia, y los juicios contrapuestos de condenación o alabanza... **16.** en el día en que Dios juzgará las acciones secretas de los hombres, según mi Evangelio, por Cristo Jesús. **17.** Pero si tú, que te dices judío y descansas en la ley; que te glorías en Dios;

PROFUNDICEMOS:

Todo hombre oye la voz de su propio corazón, voz que denominamos conciencia. Esta voz le permite juzgar el valor de lo que hace. La conciencia es el centro más íntimo y secreto del hombre, el santuario donde está solo con Dios, y en el que su voz resuena. La conciencia recta, bien formada, hace al hombre — adulto o niño— capaz de distinguir lo bueno y lo malo. Por eso podemos decir: “Tengo buena conciencia, he actuado bien”. O bien: “Tengo mala conciencia, mi conciencia me remuerde, he actuado mal”. En el fondo de su conciencia, el hombre descubre una ley que no se dio a sí mismo, pero a la que debe obedecer. Esta voz que no cesa de instarle a amar y hacer el bien y evitar el mal, en el momento oportuno resuena en la intimidad de su corazón. Es una Ley inscrita por Dios en el corazón del hombre (ef. CEC 1776).

Así pues, gracias a su conciencia, el hombre reconoce lo que Dios espera de él. Por eso es preciso que cada uno escuche la voz de su conciencia y haga lo que le indica. Quien ahoga la voz de su conciencia o la desoye va contra su propia felicidad.

Debemos “formar la conciencia”, es decir, acostumbrarnos a descubrir la ley que late en lo más profundo de ella. La educación de la conciencia es tarea de toda la vida, desde la primera infancia, lo cual subraya la importancia capital de la educación que dan los padres y de más educadores. Para los cristianos, la Palabra de Dios es la luz en nuestro camino, y debemos asimilarla en la fe y la oración, y ponerla en práctica. Para descubrir esta ley de la conciencia, “estamos asistidos por los dones del Espíritu Santo, ayudados por el testimonio o los consejos de otros y guiados por la enseñanza autorizada de la Iglesia” (CEC 1785). Disponemos de dos medios magníficos: el examen de conciencia y la frecuencia del sacramento de la Reconciliación.

EL DICTAMEN DE LA CONCIENCIA

Presente en el corazón de la persona, la conciencia moral (cf Rom 2,14-16) le ordena, en el momento oportuno, practicar el bien y evitar el mal. Juzga también las elecciones concretas aprobando las que son buenas y denunciando las que son malas (cf Rom 1,32). Atestigua la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo por el cual la persona humana se siente atraída y cuyos mandamientos acoge. El hombre prudente, cuando escucha la conciencia moral, oye a Dios que habla.

La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. En todo lo que dice y hace, el hombre está obligado a seguir fielmente lo que sabe que es justo y recto. Mediante el dictamen de su conciencia el hombre percibe y reconoce las prescripciones de la ley divina:

La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza...La conciencia es la mensajera del que, tanto en el mundo de la naturaleza como en el de la gracia, a través de un velo nos habla, nos instruye y nos gobierna. La conciencia es el primero de todos los vicarios de Cristo (Newman, carta al duque de Norfolk 5).

Es preciso que cada uno preste mucha atención a sí mismo para oír y seguir la voz de su conciencia. Esta exigencia de interioridad es tanto más necesaria cuanto que la vida nos impulsa con frecuencia a prescindir de toda reflexión, examen o interiorización: Retorna a tu conciencia, interrógala...retornad, hermanos, al interior, y en todo lo que hagáis mirad al Testigo, Dios (S. Agustín, ep.Jo. 8,9).

La dignidad de la persona humana implica y exige la rectitud de la conciencia moral. La conciencia moral comprende la percepción de los principios de la moralidad ("sindéresis"), su aplicación en las circunstancias dadas mediante un discernimiento práctico de las razones y de los bienes, y en conclusión el juicio formado sobre los actos concretos que se van a realizar o se han realizado. La verdad sobre el bien moral, declarada en la ley de la razón, es reconocida práctica y concretamente por el dictamen prudente de la conciencia. Se llama prudente al hombre que elige conforme a este dictamen o juicio.

La conciencia hace posible que se asuma la responsabilidad de los actos realizados. Si el hombre comete el mal, el justo juicio de la conciencia puede ser en él el testigo de la verdad universal del bien, al mismo tiempo que de la malicia de su elección concreta. El veredicto del dictamen de conciencia constituye una garantía de esperanza y de misericordia. Al hacer patente la falta cometida recuerda el perdón que se ha de pedir, el bien que se ha de practicar todavía y la virtud que se ha de cultivar sin cesar con la gracia de Dios: Tranquilizaremos nuestra conciencia ante él, en caso de que nos condene nuestra conciencia, pues Dios es mayor que nuestra conciencia y conoce todo (1 Jn 3,19-20).

El hombre tiene el derecho de actuar en conciencia y en libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales. "No debe ser obligado a actuar contra su conciencia. Ni se le debe impedir que actúe según su conciencia, sobre todo en materia religiosa" (DH 3).

LA FORMACION DE LA CONCIENCIA

Hay que formar la conciencia, y esclarecer el juicio moral. Una conciencia bien formada es recta y veraz. Formula sus juicios según la razón, conforme al bien verdadero querido por la sabiduría del Creador. La educación de la conciencia es indispensable a seres humanos sometidos a influencias negativas y tentados por el pecado de preferir su juicio propio y de rechazar las enseñanzas autorizadas. La educación de la conciencia es una tarea de toda la vida. Desde los primeros años despierta al niño al conocimiento y la práctica de la ley interior reconocida por la conciencia moral. Una educación prudente enseña la virtud; preserva o cura del miedo, del egoísmo y del orgullo, de los insanos sentimientos de culpabilidad y de los movimientos de complacencia, nacidos de la debilidad y de las faltas humanas. La educación de la conciencia garantiza la libertad y

engendra la paz del corazón.

En la formación de la conciencia, la Palabra de Dios es la luz que nos ilumina; es preciso que la asimilemos en la fe y la oración, y la pongamos en práctica. Es preciso también que examinemos nuestra conciencia atendiendo a la cruz del Señor. Estamos asistidos por los dones del Espíritu Santo, ayudados por el testimonio o los consejos de otros y guiados por la enseñanza autorizada de la Iglesia (cf DH 14).

PREGUNTAS:

¿Qué es la conciencia? La conciencia es la voz interior en el hombre, que le exige hacer el bien y evitar el mal. Es, a la vez, la capacidad de poder diferenciar el uno del otro. En la conciencia, que es testigo de la Verdad, Dios habla al hombre. [CEC 1776-1779]

La conciencia es comparada con una voz interior en la que Dios mismo se muestra dentro del hombre. Es Dios quien se hace perceptible en la conciencia. Cuando decimos: «Esto no puedo conciliarlo con mi conciencia», para un cristiano quiere decir: «Esto no lo puedo hacer en presencia de mi Creador». Por fidelidad a su conciencia muchas personas han ido a la cárcel y han sido ejecutadas.

¿Se puede obligar a alguien a hacer algo contra su conciencia?

Nadie puede ser obligado a actuar contra su conciencia, mientras su acción se sitúe dentro de los límites del Bien común. [1780-1782, 1798] Quien pasa por alto la conciencia de un hombre, la ignora y la presiona, atenta contra su dignidad. Pocas cosas hacen más hombre al hombre que el don de poder distinguir por sí mismo el bien del mal y poder elegir entre ellos. Esto es válido incluso cuando la decisión, vista desde la luz de la Verdad, es errónea. Si una conciencia se formó rectamente, la voz interior habla en coincidencia con lo que es razonable, justo y bueno ante Dios.

¿Se puede formar la conciencia? Sí, es más, debemos hacerlo. La conciencia que todo ser humano tiene por nacimiento, puede ser conducida en mala dirección o adormecida. Por eso debe ser formada para llegar a ser un instrumento, cada vez más sensible, de la actuación justa. [CEC 1783-1788, 1799-1800]

La primera escuela de la conciencia es la autocrítica, a la luz de la Verdad sinceramente buscada. Pues los hombres tenemos la inclinación a juzgar a favor nuestro. La segunda escuela de la conciencia es la orientación al buen obrar de los otros. La formación correcta de la conciencia conduce al hombre a

la libertad de hacer el bien conocido rectamente.

La Iglesia, con la ayuda del Espíritu Santo y de la Escritura, ha acumulado en su larga historia mucho conocimiento acerca del buen obrar; pertenece a su misión enseñar a las personas y darles también directrices.

¿Qué es la conciencia?

Es el sagrario del hombre, en el que está asolas con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella (1776).

¿Qué ordena al hombre su conciencia?

Le ordena hacer el bien y evitar el mal (CEC1777).

¿Cuáles la función de la conciencia?

La función de la conciencia es juzgar las opciones concretas, aprobando las que son buenas y denunciando las que son malas (CEC1777).

¿Por qué el hombre está obligado a seguir su conciencia?

Porque mediante la conciencia el hombre reconoce los preceptos de Dios (CEC1778).

¿Cuándo la conciencia está bien formada?

Cuando formula sus juicios según el bien verdadero, querido por Dios creador (CEC1783, 1798).

¿Es necesario educar la conciencia?

Sí, porque la educación de la conciencia garantiza la libertad y engendra la paz del corazón (CEC1784).

¿Cómo se educa la conciencia?

La conciencia se educa escuchando la palabra de Dios en la oración, examinando nuestra vida a la luz del Evangelio y ayudándonos de un buen consejero (CEC1785).

DIGNIDADES INFINITA 8

“Cuando hablamos de dignidad social nos referimos a las condiciones en las que vive una persona. En la pobreza extrema, por ejemplo, cuando no se dan las condiciones mínimas para que una persona viva de acuerdo con su dignidad ontológica, se dice que la vida de esa persona pobre es una vida “indigna”. Esta expresión no indica en modo alguno un juicio hacia la persona, al contrario, quiere destacar el hecho de que su dignidad inalienable se contradice por la situación en la que se ve obligada a vivir”.

4. CONCLUYAMOS

1. ¿Qué aprendí? 2. ¿Para qué me sirve? 3. ¿Cómo lo llevo a la práctica?

ORACIÓN Y DESPEDIDA